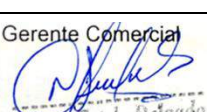




POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PRODUCTO DEVUELTO (POD)

Un reclamo puede involucrar la devolución de los productos afectados. Estos productos, en la mayoría de casos, pueden contener propiedad intelectual del cliente, por ejemplo: logo y eslogan. Por lo que es de suma importancia salvaguardar la propiedad de nuestros clientes y tratar de manera adecuada los POD, de tal manera que no se vulneren sus derechos.

Para cumplir con lo mencionado, todo trabajador de ATLÁNTICA S.R.L. involucrado en el proceso de tratamiento de **POD** deberá cumplir con lo siguiente:

- Todo **POD** será recepcionado, separado e identificado según lo establecido en el procedimiento **SIG.PRG.11 Control de salidas no conformes** vigente.
- Los **POD** con estampado que sean destinados al reproceso por “paletizado”, quedan excluidos de pasar por un proceso de eliminación de estampado previo.
- Los **POD** con estampado que sean destinados a una re-venta de sacos “clase B”, deben pasar obligatoriamente por un proceso de eliminación del estampado previo a la re-venta.
- Queda **PROHIBIDO**: vender, donar o llevar como muestra los **POD** con estampado que no hayan pasado previamente por el proceso de eliminación del estampado.
- Todo trabajador que venda, done o sustraiga sacos para re-venta no autorizada de **POD** con estampado sin la eliminación de este último, será retirado de la empresa y asumirá la responsabilidad penal y civil correspondiente a las leyes nacionales vigentes.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha de aprobación
Gerente Comercial  Nestor Estela Delgado Atlántica S.R.L. GERENTE COMERCIAL R.U.C. 20468011538	RSIG  Patricio Gamonal Jerson R.S.P. SIG	Gerente General  Saul Estela Delgado Atlántica S.R.L. GERENTE GENERAL R.U.C. 20468011538	4/01/2022